

# Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa

**HECHO EN PANDEMIA**

**COMPROMETIDO CON VENEZUELA**

Caracas, lunes 03 de abril de 2023 | Año 19 - Especial Avisos N° 604  
Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,86
BALANCES	2,86
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,86
REMITIDOS	2,86
COMUNICADOS OFICIALES	2,86
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,86

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

**PODER JUDICIAL**  
JUZGADO DUODÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, Y DEL TRÁNSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS  
Caracas, 09 de agosto de 2022  
212° y 163°  
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000733

**EDICTO:**  
**SE HACE SABER:**

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS DIRECTO Y MANIFIESTO en la pretensión contenida en la demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, incoada por el ciudadano ALBERTO JOSÉ MASRIE GANGI, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad número: V-16.178.268, en contra del ciudadano ARMANDO RIZZOLO GHIONE, de nacionalidad italiana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° E-149.267, y que se sustancia en el asunto signado bajo el número AP11-V-FALLAS-2022-000733, que por auto de fecha 09 de agosto del presente año, se ordenó librar el presente EDICTO a fin de que quienes tengan o crean tener o estar asistidos del algún derecho o que pudiera tener interés legítimo directo y manifiesto en relación con el precitado juicio, para que comparezca a darse por citados por sí o por medio de apoderado judicial ante este Juzgado, ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 03, Municipio Libertador del Distrito Capital, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en el horario comprendido para Despachar desde las ocho y treinta (8.30 am), hasta las tres y treinta (3.30 p.m.), dentro de los QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. Se ordena la publicación y fijación del presente Edicto conforme lo establece el artículo 692 en concordancia con el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil en el diario "VEA" y "ÚLTIMAS NOTICIAS" durante sesenta (60) días 2 veces por semana, posteriormente consignar a los autos del mismo a los fines legales consiguientes.

DIOS Y FEDERACIÓN  
LA JUEZ  
ANABEL GONZALEZ GONZALEZ  
JUZGADO DUODÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS  
AGG/mp.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

**PODER JUDICIAL**  
Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas  
Caracas, 29 de noviembre de 2022  
212° y 163°

ASUNTO: AP11-M-2011-000151

**EDICTO**

SE HACE SABER:

A LOS HEREDEROS DESCONOCIDOS DEL CIUDADANO JULIO NOGUERA, quien en vida fue titular de la cédula de identidad Nro. V-6.913.206, que por auto de esta misma fecha este Tribunal ordenó su citación, a los fines de que comparezcan por ante este Tribunal a darse por citados, DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS, CONTADOS A PARTIR DE LA CONSTANCIA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN QUE DEL EDICTO SE HAGA A LOS AUTOS, dentro de las horas destinadas para Despachar comprendidas desde las dentro de las horas las 8:30 a.m., hasta las 3:30 p.m., en el juicio que por COBRO DE BOLÍVARES sigue BANCO DE COMERCIO EXTERIOR C.A. (BANCOEX), contra ASERRADORA LA CARLOTA C.A., JUAN MANUEL NOGUERA, MARIA SILVANA NOGUERA Y JULIO NOGUERA, en el expediente signado con el Nro AP11-M-2011-000151, nomenclatura interna de este Juzgado. Igualmente se le advierte que de no comparecer en el lapso antes señalado, se le designará DEFENSOR JUDICIAL, con quien se entenderá su citación y demás trámites de ley. El presente edicto deberá ser publicado en los diarios CORREO DEL ORINOCO Y VEA, por lo menos durante sesenta (60) días, dos veces por semana. Todo de conformidad con lo establecido en el Artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN  
EL JUEZ  
DRA. MARITZA BETANCOURT

MBI/QEI  
ASUNTO: AP11-M-2011-000151

## Comprometido con Venezuela

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

**PODER JUDICIAL**  
Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas  
Caracas, veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022)  
Años: 211° de la Independencia y 162° de la Federación

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000108

**EDICTO**  
**SE HACE SABER**

A los SUCESESORES DESCONOCIDOS del "de cujus" WALTER OTTO BERLACH ZSCHAECK, quien en vida fuera titular de la cédula de identidad No. V-10.330.944, fallecido en esta ciudad, en fecha 13 de febrero de 2021, en el Centro Médico Docente la Trinidad, según consta de Acta de Defunción N° 28, folio No. 28, Libro Uno, de fecha 15 de febrero de 2021, emitida por la Unidad de Registro Civil de la Parroquia Las Minas, jurisdicción del Municipio Baruta del Estado Bolivariano de Miranda, cuyo último domicilio fue el apartamento No. 14-P, ubicado en la Calle Sorocaima, Quinta Alegría, Urbanización Lomas de la Trinidad, Parroquia Nuestra Señora del Rosario, jurisdicción del Municipio Baruta del Estado Bolivariano de Miranda, que con motivo del juicio que, por CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, sigue ante este Juzgado la empresa ALFA SHIPPING TRADE, S.A., contra la sociedad mercantil SEGUROS UNIVERSITAS, C.A., en el expediente No. AP11-V-FALLAS-2021-000108, este Tribunal, por auto de esta misma fecha, ordenó librar el presente Edicto, para que comparezcan por ante este Tribunal ubicado en el Centro Simón Bolívar, Torre Norte, piso 3, El Silencio, Caracas, Distrito Capital, en las horas destinadas para despachar, a darse por citados en el término de sesenta (60) días calendario siguientes a la consignación, fijación y última publicación que del presente edicto se haga, advirtiéndoles que transcurrido el lapso fijado para la comparecencia sin verificarse ésta, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación, hasta que según la ley cese su encargo. Se ordena la publicación del presente edicto dos (02) veces por semana, consecutivamente por sesenta (60) días, una (01) vez por semana en el Diario "ÚLTIMAS NOTICIAS" y "VEA" de esta ciudad, todo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 231 del Código de Procedimiento Civil. Dicho edicto deberá ser publicado en las dimensiones que permitan su fácil lectura.

LA JUEZ,  
LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO

Exp. AP11-V-FALLAS-2021-000108  
VFFO/Gustavo

LA INTERNACIONAL DE SEGUROS  
Inscrita en SUDEASEG N° 100  
RIF.: J-00338202-7

Nos es grato informar a todos nuestros clientes, colaboradores y público en general, el inicio de actividades de nuestra nueva Sucursal en la ciudad de Porlamar, a partir del 13 de abril de 2023.

Desde esta nueva sede también le atenderemos con la calidad que usted se merece.

Estando ubicados en el Local Comercial N° 57, Nivel Planta Baja del Centro Comercial y Empresarial "AB", Segunda Etapa, ubicado en la Urbanización Playa El Angel, Av. Bolívar cruce con Av. Aldonza Manrique, Municipio Maneiro del Edo. Nueva Esparta, aprobada por la Junta Directiva, de conformidad con el Artículo Segundo del Documento Estatutario.

Por La Internacional de Seguros, S.A.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE  
TRIBUNAL QUINTO DEL MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS  
Caracas veinte (20) de diciembre de dos mil veintidós (2022)  
212° y 163°

**CARTEL DE EMPLAZAMIENTO**  
**SE HACE SABER**

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VER AFECTADOS SUS DERECHOS de la proposición de la solicitud de RECTIFICACIÓN DE LA ACTA DE NACIMIENTO presentada por la abogada INGRID MARLENE HERNANDEZ RARDIREZ, inscrita en el Inpreabogado bajo el No 156 547, actuando en representación de la ciudadana CARMEN LILIANA ROSATI MIJARES, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la Cédula de Identidad No. V-11.550.160, en el expediente signado con el alfanumérico AP31-F-S-2022-007844 nomenclatura de este tribunal, que por auto de esta misma se acordó el emplazamiento, mediante el presente cartel, a los fines de que comparezcan por ante este Juzgado el DÉCIMO (10°) DÍAS DE DESPACHO SIGUIENTE A LA CONSTANCIA EN AUTOS, de la publicación y consignación que del presente cartel se haga y expongan lo que crean conveniente en relación a la presente solicitud de rectificación de actas mediante escrito o diligencia que deberá presentar en el horario destinado para despachar siendo que en dicha oportunidad se tendrá por presentada la misma. El referido cartel deberá ser publicado en el diario "Vea"

EL JUEZ  
Abg. ENRIQUE TOMAS GUERRA MONTEVERDE

Exp No AP31-F-S-2022-007844

**VEA**  
es tu  
mejor  
inversión  
al más  
bajo  
costo



# Atención

Diario Vea informa que **NO DELEGA** la contratación de avisos publicitarios en gestores particulares. Dichos trámites deben efectuarse, únicamente, a través de nuestra Gerencia de Publicidad o de agencias legalmente establecidas en la República Bolivariana de Venezuela. Mayor información en nuestra sede ubicada en Caracas, San Agustín del Norte, entre Cristo y Arismendi. Igualmente por los números 0212 - 578.10.74 o 0424 - 118.40.35